

tos públicos... , que, plenamente de acuerdo con los principios de la justicia social, jerarquizaran los problemas y las necesidades colectivas, de acuerdo con un orden de importancia y de urgencia, que mantuvieran las relaciones entre gobernantes y gobernados en un clima de comprensión y de equidad, podrían domar o controlar los extravíos de la naturaleza humana canalizándola tal y como diques y canales disciplinan las aguas turbulentas para hacerlas benéficas sin que ocasionen prejuicios y engendren tragedias”

El autor reconoce, sin embargo, que estamos muy al principio del establecimiento de mecanismos semejantes.

Lo poco que hemos dicho del eminente profesor mexicano basta para mostrar la riqueza de sus anotaciones. Quizá algún sociólogo le reprochase el haber recurrido con mucha frecuencia a la explicación psicológica y el que parece ignorar la evolución propia de los hechos sociales complejos que no se dejan analizar y disecar tan fácilmente. Temo que se haya perdido finalmente de vista la afirmación de Émile Durkheim que tan pronto como se abordan las ciencias biológicas —y por consiguiente *a fortiori* las ciencias sociales— los componentes no se encuentran ya en los compuestos que obedecen a sus leyes de evolución propias. La dificultad consiste siempre en estudiar una sociedad en su conjunto en función a la vez de las condiciones políticas, económicas, sociales y técnicas y de los presupuestos ideológicos que determinan su evolución. No debe de perderse de vista que lo objetivo y lo subjetivo se condicionan ahí recíprocamente.

Estas dificultades vuelven a enfrentarse cuando se trata de elaborar una “teoría de la revolución” en la forma en que lo han intentado entre nosotros Proudhon y Sorel. Muy pronto se percibe que diversos procesos interfieren en las crisis repetidas que atraviesa el mundo

contemporáneo. Reducirse a una explicación única sería condenarse al error. Los factores nacionales, raciales, políticos, sociales y técnicos influyen, de acuerdo con proporciones incensablemente variables, sobre el desencadenamiento y la evolución de estos cambios: la apreciación subjetiva desempeña ahí un papel tanto o más grande que los datos objetivos, ya sea bajo la forma de un llamado desesperado a lo pasado, o ya bajo la de una visión más o menos utópica del porvenir. La salida sigue resultando aún indiscernible.

*Nota por el profesor J. Chaix-Ruy, de la Facultad de Letras de Argel. (reproducido de la Revue de la Méditerranée.) Traducido por Ouv.*

ROMERO, Claudina: *Zonas Socio-Económicas de la República Mexicana* (Tesis para obtener el título de Licenciado en Ciencias Sociales). Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela de Ciencias Políticas y Sociales. México, 1959.

Hay ocasiones en que un trabajo escrito no es sino la mojonera —inicial en este caso— de investigaciones en proceso. Esto es particularmente cierto en situaciones que por iniciales (la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales no tiene aún 10 años) tienen que ser situaciones de cambio rápido dentro de las cuales cualquier logro tiene que convertirse pronto en mero antecedente para nuevos esfuerzos; en el que cada intento que se hace a lo que aspira es abrir una brecha por la que otros puedan penetrar más fácilmente. En el caso concreto éste es el carácter de la tesis de Claudina Romero. Habiéndonos tocado seguir su desarrollo, al comentarla no podremos cludir referirnos

a algunos de sus antecedentes y a algunos de sus consecuentes. De ahí el carácter un tanto inusitado de esta nota bibliográfica.

Es probable que en el caso de una tesis que como ésta llega en su hora —en cuanto una regionalización de base sociológica la impone cualquier planificación como la que parece desear el actual régimen gubernativo mexicano— la motivación haya comenzado por ser puramente académica y un tanto alejada de la preocupación más auténticamente pragmática —cosa justificable si se considera su sitio de origen— en cuanto el guión de trabajo establecido para dicha investigación señalaba que “un gran número de estudios de la realidad sociológica de México se enfrentan a la dificultad de que, en cuanto trata de realizarse un muestreo, básico para la investigación de algunos de sus aspectos, se tropieza, por no contarse con una adecuada caracterización socio-económica de sus diferentes regiones o zonas, que son las que permitirían construir, en muchos casos, las unidades de muestreo correspondientes”. Pero, empezando por ser académica la motivación, la proyección del trabajo terminaba por ser práctica, pues “del estudio correspondiente puede salir una primera sugestión relativa a un re-arreglo de los datos publicados en los anuarios estadísticos, que no se haría como es costumbre por el solo orden alfabético de las entidades listadas o por una división más o menos empírica de regiones ‘Pacífico Norte’, ‘Pacífico Sur’, etc., sino de acuerdo con un criterio sociológico. Una segunda sugestión del trabajo podría consistir en proponer que cuando se hicieran investigaciones muestrales se hiciesen tomando en cuenta esa división regional. Una tercera sugestión podría tener carácter político-social y, en este sentido, tendería a una re-definición de fronteras entre las diversas entidades federativas con base

en criterios de regionalidad social, así como a proponer el establecimiento de planes regionales y no puramente estatales de mejoramiento. En forma análoga, se evitaría la aparición de ciertas dificultades de orden económico (peso de zonas o porciones poco desarrolladas sobre regiones muy desarrolladas en un mismo Estado que frenan el progreso de la entidad y que podrían gravitar sobre la federación en su conjunto) o dificultades de orden cultural (duplicación de instituciones culturales universitarias en una misma región sobre la base de que parte de la misma corresponde a una entidad federativa en tanto otra corresponde a una división administrativa diferente, con la consiguiente despoblación escolar de una de las instituciones duplicadas y el gasto antieconómico para el Estado respectivo)”

Pero, como ocurre en infinidad de ocasiones en la investigación social, la realización de la misma suele enriquecer considerablemente las previsiones hechas al planearla, incluso en casos en que, como en éste, la realización no siempre siguió los cauces más apetecibles en el aspecto técnico estadístico por la premura a que estuvo sujeta. La investigación de Claudina Romero puso de manifiesto, mediante el manejo de un número considerable de tabulaciones estadísticas consignadas en el Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos de 1954 y al través de algunos cálculos, las diferencias notables de desarrollo de diferentes zonas del país. Bien es verdad que debe reconocerse válida una de las pocas críticas serias que se hicieron en el examen recepcional en cuanto, como señaló Alexandro Martínez Camberos, profesor de Sociología del Derecho, el tratamiento de los datos fue en muchas ocasiones formalista (cosa particularmente cierta con respecto a la utilización de los datos judiciales), pero ello no parece invalidar la vigencia del gran es-

quemado del trabajo que más que por los resultados concretos se interesaba por marcar una vía de ataque que, de haber enfrentado de inmediato todos los problemas, no hubiera llegado a trazarse. Por otra parte, debe considerarse asimismo que si ciertos datos se encuentran dañados (aquí nos referimos especialmente a los datos judiciales cuyas deficiencias señaló alguna vez Alberto R. Vela en un Congreso) muy probablemente el mismo error o un error semejante afecta a los datos de todas las entidades federativas, y con ello queda intacta la diferenciación regional intentada por la autora.

Sin embargo, una investigación como la de Claudina Romero puede rendir, de proseguirse conforme a lineamientos adecuados, importantes servicios a la política mexicana de fundamento sociológico y a la misma teorización sociológica en general. De las elaboraciones correspondientes, que sólo en parte se recogen en la tesis, resulta en forma no menos notable —que resalta en forma plástica en unos esquemas que le fueron sugeridos a la sustentante, y que la misma preparó para su examen profesional— *que no todas las regiones del país se encuentran igualmente integradas, o sea, que no en todas ellas funcionan en forma armónica los diversos aspectos de la vida social* en cuanto se trata de unidades sociales en proceso de integración. Esto llama la atención del sociólogo hacia la precaución que debe tener en cuanto a considerar a las sociedades como unidades plenamente integradas y cerradas (cosa que puede postular, aunque cada vez en menor medida, el antropólogo) y la atención del político en cuanto no a todas esas unidades que se le confían con el nombre de “Estados” puede tratarlas con la misma confianza, puesto que existen *algunas cuya estructura es más delicada en cuanto los diferentes aspectos de la vida social no ajustan*

*tan convenientemente entre sí, con lo cual están reclamando urgentemente una integración previa a cualquier impulso promotor que queriendo mejorarlas podría sujetarlas a una presión que las desgajara más rápidamente.*

La investigación, tal y como fue realizada —otra forma de trabajo podrá rectificar el detalle, pero probablemente no modifique las grandes líneas— permite a la autora descubrir “una región general de excedencia [social] que comprende Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas; una zona veracruzana (separada de la anterior por el alto grado de integración que parecen patentizar las relaciones binarias de los diferentes aspectos de la vida social tratados estadísticamente); una zona Jalisco-Guanajuato (también altamente integrada como región, a pesar de alguna repulsión de una de las relaciones binarias elegidas en el caso de Guanajuato); Oaxaca como unidad”. Además de esto, reconoce, “un conjunto de zonas de normalidad con ciertos enclaves deficientes que son asimilables a los Estados comarcanos pues puede observarse, si se comparan las atracciones y repulsiones de los sectores, los perfiles de estas zonas deficientes que los asimilan a las comarcas de normalidad, y que son enclaves correspondientes a Estados territorialmente pequeños”.

En este sentido debe señalarse toda la importancia que puede tener el reconocimiento de una situación como ésta para una posible nueva división administrativa de México, que podría iniciarse mediante la puesta en práctica de un programa cooperativo interestatal destinado a elevar el nivel de ciertas entidades deficitarias, a promover la cooperación con entidades cercanas a las que podrían asimilarse, y quizá, con el transcurso de un tiempo necesario para evitar el surgimiento de susceptibilidades o fricciones interestatales —que surgirían

indudablemente conforme a las previsiones del doctor Lucio Mendieta y Núñez—, a conseguir la fusión de las entidades más pequeñas en las grandes que pudieran constituir para ellas núcleo de mayor estabilidad y desarrollo, dentro de una política que tendría que considerar, por otra parte, una nueva demarcación de fronteras entre Estados con base en un criterio de regionalización socio-económica y administrativa como el que ha llegado a imponer en Francia una modificación de las divisiones territoriales. El problema, considerado ya en su segunda vertiente, de regionalización sobre la base de datos caracterológicos de las diferentes municipalidades, ni es asequible por el momento, ni resulta oportuno incluso desde el ángulo político; en cambio, la primera vertiente del problema, “redistribución administrativa mediante cooperación inter-estatal y posible futura fusión” es posible abordarla y resulta oportuna, señalándose en el trabajo al que hacemos referencia algunas de las características que la posibilitan. Puede reconocerse, en efecto:

“Una zona Sinaloa-Durango-Zacatecas (es dudosa la adscripción de San Luis Potosí a esta zona o a una de las siguientes con las que parece tener más nexos) con los enclaves deficientes de Nayarit y Aguascalientes. Una zona (subdividible sobre la base de otros criterios) Colima, Michoacán, Guerrero, México, Querétaro, Hidalgo, San Luis Potosí, con los enclaves deficientes de Tlaxcala y Morelos”, debiendo recordarse que esa deficiencia no se basa en el criterio de la extensión sino en los múltiples criterios indicativos estadísticos utilizados por la autora.

Por otra parte, desde un ángulo distinto, también conviene observar que existe “una zona de manifiesta deficiencia (con una región de deficiencia patológica) difícilmente asimilable a zonas de normalidad, o que resulta difícil con-

siderar como enclave de éstas, constituida por Baja California Norte y Sur”. Frente a ella, la zona de excedencia patológica manifiesta constituida por el Distrito Federal.

Planificación regional de México, ¿qué puede representar entonces, especialmente en el marco de un Estado Federal como el nuestro? Necesidad de que el estudio hecho por una investigadora de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales sin más medios que aquellos con los que podía contar en cuanto individuo lo realice un equipo de investigadores sociales y de economistas conjuntados depurando la técnica empleada en este trabajo que abre una vía conveniente para el ataque del problema. Necesidad de que se aprecie cuáles son las entidades faltas de integración, a fin de que los programas de gobierno de dichas entidades tiendan *primordialmente* a salvar los desajustes o lagunas existentes en el nivel más alto posible de integración, pero sin asustarse porque ese nivel más alto asequible siga colocándolos —provisionalmente— en un grado deficitario con respecto a las demás entidades. La necesidad de integración es una necesidad de *primer orden* y no hay planificación posible si se quieren satisfacer las necesidades de segundo orden antes que las primordiales. Necesidad de que cada entidad debidamente integrada —o integrada suficientemente, puesto que la integración total es un ideal al que es posible aproximarse sin alcanzarlo totalmente— se lleve, como mínimo, al nivel considerado como medio del país en un momento dado (lo cual tiene que representar un esfuerzo promotor de parte de los Estados soberanos, pero, asimismo, un intento de redistribución de cargas dentro de la federación). Necesidad de que los Estados colocados en un mismo nivel de desarrollo dentro del país y que enfrenten problemas análogos o complementarios colaboren en la resolución de

los mismos, subordinándose a las directrices de la planeación nacional. Necesidad de que zonas muy características de un Estado —como el Valle del Mezquital dentro del Estado de Hidalgo en el que hay en forma contrastante una rica zona huasteca— que muestren manifiesta deficiencia dejen de pesar sobre una entidad en particular (que poco puede hacer por ellas con sus medios limitados) y dependan en cambio de la federación en su totalidad, constituyendo, como deben, verdaderos territorios sin gobierno autónomo, en tanto su desarrollo económico, social, cultural, político, no se los permita.

Sin prurito de innovar, hablar de planeación regional (para el futuro inmediato), de re-división administrativa (para el futuro mediano) representa pecar de que las divisiones más o menos arbitrarias heredadas por la historia, a las que en un capítulo se refiere la autora, y que en su tiempo pudieron corresponder a realidades sociales bien definidas, si bien han llegado a imponer —a pesar de su artificialidad— un cierto sello a las realidades sociales que encierran (pues dentro de la sociedad no es sólo lo natural sino muy principalmente es lo artificial lo que coacciona o constriñe a las realidades enmarcadas por ello), por su misma antigüedad tienden a no coincidir ya más con las realidades socio-económicas, sujetándolas por ello a una constricción, a una deformación, a un desquebrajamiento que tiene que redundar en perjuicio del país en general.

Una investigación que, como la de Claudina Romero, levanta un primer movimiento en este sendero puede considerarse, evidentemente, como un trabajo útil para la vida socio-política de México y para el mismo avance de los estudios sociológicos mexicanos en cuanto da tema sobre el cual hay que reflexionar abundantemente.

Universidad Nacional Autónoma de México. Secretaría General. Departamento de Estadística. *Anuario Estadístico*, 1959, pp. 197.

A una Universidad la constituyen, tanto como sus esfuerzos diarios y sus proyecciones hacia el futuro, sus propias tradiciones, que con el paso del tiempo se afirman y depuran. Es de este modo como no debiera hablarse nunca de ningún esfuerzo universitario —especialmente cuando se trata de informar de él a otros universitarios de otros países— sin tratar de señalar, así fuese rápidamente, sus antecedentes. Esta es práctica que no se llega a ver realizada suficientemente entre nosotros. De este modo, cada esfuerzo que se emprende parece producir plantas acaules o vegetaciones epifitas que quedan con la raíz al aire. Es de este modo como parece que la filiación de este *Anuario Estadístico* de la Universidad Nacional Autónoma de México se impone y es posible.

Conforme ha asentado el doctor Lucio Mendieta y Núñez, fue el doctor Alfonso Caso quien durante su rectorado en la Universidad Nacional encomendó al Instituto de Investigaciones Sociales el estudio de la desertión universitaria, que presentaba caracteres alarmantes. Como era de esperar de un centro cuyo eje se encuentra en lo sociológico —así suela emprender trabajos ya no rigurosamente sociológicos sino sociales en sentido amplio, pero con vistas a una ulterior elaboración sociológica— el planteamiento del problema de la desertión universitaria en su contexto sociológico hizo pensar en la necesidad que había —si se quería explicarlo— de estudiar problemas conexos, quizá insolubles del enfrentado, tal y como aparecían en la totalidad social estructural-funcional-significativa que es la Universidad. Problemas como los de las posibilidades econó-